



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 37 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120180094000	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Basilia Coa Gonzalez	02/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120180075200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Sandra Marcela Sanchez Arrieta, Carmen Yulieth Correa Ortiz	02/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120180091100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Yamid Manuel Jimenez Navarro	02/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120180090800	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Cristian Gregorio Hernandez Anaya, Cesar Martinez Peña	02/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120180091300	Procesos Ejecutivos	Banco Agrario De Colombia S.A.	Whiter Manuel Vilches Anaya	02/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120160013700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coobyzam	Matilde Rosa Pertuz Bermudez, Brunhilde Usprung Campo	02/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

e059bb0a-166e-49d5-a1fb-5b2a2464821e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 37 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120180075500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Pequeños Empresarios Apoyar	Judith Del Carmen Peña Hernandez, Luis Rafael Perez Peña, Ricardo Ernesto Contreras Florez, Domingo Segura Urango	02/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120170030300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Coodecor	Carmelo Pestana Bolaños, Rafael Eugenio Alvarez Perez, Jorge Isaac Atazo Patiño, Jose Joaquin Ortiz Martinez, Cooperativa Multiactiva Coodecor	02/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120200038300	Procesos Ejecutivos	Elias Jattin Feris	Luz Amalia Velásquez De Caballero	02/03/2022	Auto Niega - Terminación Y Se Requiere A La Parte Ejecutante
23417408900120210063700	Procesos Ejecutivos	Lina Karina Hernandez Campo	Carlos Duran Estupiñan	02/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

e059bb0a-166e-49d5-a1fb-5b2a2464821e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 37 De Jueves, 3 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120210053300	Procesos Ejecutivos	Marcela Rivera Contreras	Rafael Fernandez Joleanes	02/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120210067200	Procesos Ejecutivos	Maria Julieta Cardona Aristizbal	Luis Parra Arroyo	02/03/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23417408900120210065900	Procesos Ejecutivos	Moto Hit Ltda.	Maria Ines Arteaga Martinez, Marco Antonio Martinez Brango	02/03/2022	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120170006200	Procesos Ejecutivos	Yamile Ballesta Solorzano	Cristian De Jesus Guerrero Burgos	02/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 3 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

e059bb0a-166e-49d5-a1fb-5b2a2464821e